OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

2544

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 57/2012, que se sigue en el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado 57/2012 identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta del recurso de alzada contra el escrito de 2 de mayo de 2011, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para acceso al Curso de ascenso a Comisario de la Ertzaintza, y habiéndose solicitado por el Juzgado la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 7 de mayo de 2012.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.